



NOTA INFORMATIVA CON INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN

Una vez comprobado que la Plataforma de Contratación del Sector Público no permite la publicación de un anuncio de licitación sin exigir requisitos previos de contratación a los licitadores se informa a estos que a la hora de la presentación electrónica del sobre número 1 los archivos referidos a:

- Capacidad de contratar – capacidad de obrar.
- Clasificación.
- Solvencia Económica.
- Solvencia Técnica.

El licitador podrá optar bien por aportar la documentación que se refieren dichos apartados, bien subir un pdf en blanco, en cuyo caso se requerirá a su debido momento en caso de haber sido propuesto como adjudicatario.